

Entidad: 5300 - BANCO AGROPECUARIO  
 Criterio: C-0341 - Informe N° 015 - 2023 - 3  
 Fecha de aprobación del Informe: 28/09/2023  
 Auditoría financiera de fecha 25/09/2023

Informe de la auditoría de cuentas por cobrar:  
 Informe de la auditoría de cuentas por pagar:  
 Informe de la auditoría de cuentas de control y cuentas de resultado:  
 Informe de la auditoría:

Sociedad de Auditoría - RPMG  
 César Quijpe Luján

N° de la Recomendación	Descripción de la Recomendación (Forma de implementación del sistema de control)	Acciones acordadas a seguir para la implementación de la recomendación (Medios y acciones aplicadas y/o a implementar, actividades, responsables y fechas)	Matriz de evaluación (Presentar la matriz de evaluación)	Fecha de implementación (Presentar la fecha de implementación)	Obras o actividades pendientes de implementación (Presentar las actividades pendientes de implementación)	Documento con el cual se evidencia la implementación de la recomendación (Presentar el documento)	Fundamento legal, normas, leyes y/o reglamentos aplicables	
							DHI	Nombres y Apellidos
1.	Recomendamos al Banco elaborar una matriz de segregación de funciones en la que se mapeen las actividades potencialmente incompatibles. En caso de identificarse usuarios con accesos a los sistemas del Banco que puedan ejecutar este tipo de actividades haciendo uso de los accesos que les han sido otorgados a los sistemas del Banco, deben establecerse controles diligentes con el objetivo de abordar el riesgo existente. Dicha matriz debe realizarse en conjunto con los propietarios de los sistemas, y debe aplicar a todos los procesos de negocios del Banco.	<p>i) Presentar la estructura actual de segregación de funciones que permite el sistema ISS y que se encuentra implementada en los procesos de negocios, operativo y contable principalmente.</p> <p>ii) Evaluar las actividades de los procesos del Banco y la correspondiente segregación de las funciones de los cargos responsables a fin de identificar si existen actividades incompatibles. Como resultado de esta evaluación, se obtendrá matrices de segregación. Dado que el alcance de esta evaluación es a todos los procesos del Banco, será desarrollada por la auditoría para la ejecución de tareas de evaluación de riesgo operacional que ha sido contratada para tal fin</p> <p>iii) Incorporar las matrices de segregación en la documentación formal de los procesos del Banco</p>	Informe de evaluación	31/07/2024	Gerencia de Riesgos	MEMORANDUM N° 0012-2024-AGROBANCO/GGR	09540068	Ricardo Lora Álvarez

**AGROBANCO**  
**BANCO AGROPECUARIO**  
 César Manuel Quijpe Luján  
 Presidente de Directorio

Nombre y apellido: César Quijpe Luján  
 Cargo: Presidente del Directorio  
 DNI: 07965109

**AGROBANCO**  
**BANCO AGROPECUARIO**  
 Enrique Ortezoli Moreno  
 Gerente General

Nombre y apellido: Enrique Ortezoli Moreno  
 Cargo: Gerente General  
 DNI: 18106688

**AGROBANCO**  
**BANCO AGROPECUARIO**  
 Ricardo Lora Álvarez  
 Gerente de Riesgos

Nombre y apellido: Ricardo Lora Álvarez  
 Cargo: Gerente de Riesgos  
 DNI: 09540068

(1) El Plan de la Entidad, cuando elabora un informe de servicio de control posterior y se refiere a las recomendaciones del informe de servicio de control posterior, deberá referirse al Plan de Acción.  
 (2) Informe de servicio de control posterior que se refiere a los procesos de implementación y ejecución de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior.  
 (3) Documento con el cual se evidencia la implementación de la recomendación (Presentar el documento)